I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

J002283

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 30 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia N° 103/2520/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/1171/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°503/2381/2014 del Departamento de Educación; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2222/2014.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, por $180.000.- (ciento ochenta mil pesos), a nombre de doña **FANNY FAÚNDEZ BADILLA**, funcionaria del Departamento de Educación, para cubrir gastos de reparaciones e instalaciones eléctricas menores de las nuevas dependencias del Departamento de Educación Municipal, que se ubicarán en calle La Primavera N°1430 de Cerrillos, del cual deberá rendir cuenta documentada dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.03.02 "Anticipo Administración Central" del presupuesto educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
D.A.E.M.
Página Web.